



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 295-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, en nota de fecha 24 de julio de 2015, informa que los señores Ricardo Arnulfo Antún Castellanos, Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Santa María de Jesús y Jorge Adalberto Choc Escot, Vocal de la Junta Electoral Municipal de Santo Domingo Xenacoj, ambas de ese departamento, presentaron su renuncia a dichos cargos y remite propuesta de las personas que cubrirán los referidos cargos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar como Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez, al ciudadano:

Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
Agustín Vásquez Sunún	1623 03068 0311	4483724

ARTÍCULO 2º: Nombrar como Vocal de la Junta Electoral Municipal de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez, al ciudadano:

Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
Hector Orlando Bacajol Tuy	1950 20197 0305	3737346

ARTÍCULO 3º: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, para que en presencia de la Delegada Departamental respectiva, fACCIONE el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de agosto de dos mil quince.

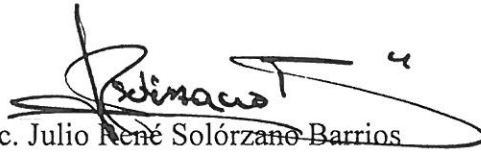
COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Rosales
Magistrado Presidente

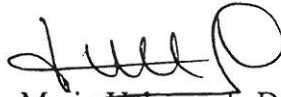




Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

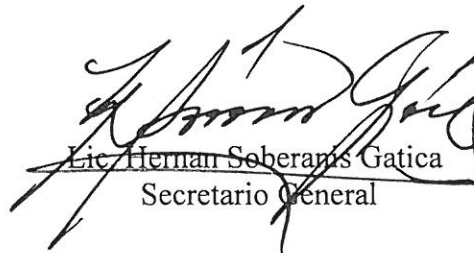


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

